

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

**ASOCIACION DE SORDOS DE GUATEMALA-ASORGUA-  
INFORME DE AUDITORIA A LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**GUATEMALA, MAYO 2009**

## RESUMEN GERENCIAL

### ANTECEDENTES

La Asociación de Sordos de Guatemala-ASORGUA- se constituyó según Escritura Pública de fecha 07 de septiembre de 1994, inscrita en el Registro Civil de la Municipalidad de Guatemala, según libro de Personas Jurídicas No. 44 Folio No. 171 con fecha 08 de diciembre de 1995. El Representante Legal es el Señor Marco Vinicio Aguilar del Cid, nombramiento que fue registrado en la Municipalidad de Guatemala el 20 de enero de 2009 con partida No.18330 folio No. 18330 del Libro 1 del sistema único de registro electrónico de Personas Jurídicas.

Inscrita en la Contraloría General de Cuentas con cuentadancia número A5-744, siendo Cuentadantes el Representante Legal y Presidente de la Asociación el Tesorero de Junta Directiva y la Contadora General.

Es una entidad no gubernamental, que goza de autonomía para operar de acuerdo con su naturaleza y sus fines, con personería jurídica propia y con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, sin más limitaciones que las contenidas en sus estatutos y la Ley de Organizaciones no Gubernamentales, Decreto Legislativo 02-2003.

Ha realizado dos Convenios con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los números DA-32-2007 con fecha 20 de marzo de 2007 y DA-19-2008 de fecha 23 de enero de 2008, para apoyar la gestión y el cumplimiento de sus fines más importantes.

## OBJETIVOS DE AUDITORÍA

Practicar Auditoría Gubernamental orientada a la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, para determinar la adecuada utilización de los fondos públicos y de la aplicación del marco legal que compete a la Entidad.

Evaluar la estructura Organizacional y de Control Interno, para conocer y comprender el funcionamiento de la Asociación de Sordos de Guatemala-ASORGUA-, así como la identificación de las áreas críticas para definir su naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría aplicados en las circunstancias.

Verificar la correcta apreciación de los ingresos y ejecución del gasto de funcionamiento, de manera tal que se cumplan las políticas, programas y proyectos, así como los principios de legalidad y veracidad.

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los programas de la entidad.

Comprobar que las operaciones y transacciones financieras y administrativas, ejecutadas por ASORGUA, estén debidamente autorizadas por la Junta Directiva y que las mismas sean congruentes con su función.

Evaluar si los sistemas de control interno implementados por la entidad, asegurando el desarrollo eficiente de las actividades y las operaciones de su gestión.

Verificar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a las distintas operaciones auditadas, con criterios de transparencia en la calidad del gasto público.

Verificar si el sistema de contabilidad implementado por la Asociación llena los requisitos mínimos de registro, control y seguridad, para salvaguardar la información que se produce por las operaciones financieras que se efectúan.

Verificar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicable.

### **ALCANCE DE AUDITORÍA**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la entidad, correspondiente al período del 01 de agosto 2007 al 31 de diciembre 2008; con énfasis en las Áreas Financiera y Administrativa. Se examinó el 100% de los aportes provenientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, mediante convenio de pago anual de los años 2007 y 2008 por valor de DOS MILLONES DE QUETZALES (Q.2,000,000.00). Los egresos se examinaron en un 90%, correspondiente a los dos años examinados.

**RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES**

No se tiene ningún comentario al respecto porque es la primera auditoría Gubernamental que realiza la Contraloría General de Cuentas.

**PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERÍODO AUDITADO**

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Del</b>	<b>Al</b>
1	CARLOS MATÍAS OLIVA PEREZ	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2008	31/12/2008
2	ILEANA DEL CARMEN ESTRADA MALDONADO AGUILAR	CONTADORA	01/01/2008	31/12/2008